



INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II

Junio, 2020

Elaborado por:



Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
+506 2242-5000 * www.aya.go.cr
Pavas, San José, Costa Rica



**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Centro de Documentación e Información
UEN Investigación y Desarrollo**



**AUTORIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA PUBLICAR TESIS, ESTUDIOS,
ARTÍCULOS Y/O INFORMES PROPIEDAD INTELECTUAL DE AyA EN EL
REPOSITORIO DIGITAL DEL CEDI**

Yo, Eric Alonso Bogantes Cabezas

N° Cédula: 5-251-0327

Dependencia: Gerencia General

Autorizo como Gerente General y representante legal del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) cédula jurídica 4-000-042138 al Centro de Documentación e Información (CEDI) de la UEN Investigación y Desarrollo la inclusión, publicación y difusión en su Repositorio Digital y Catálogo en línea (OPAC).

Se trata de estudios y documentos cuyos derechos intelectuales y de uso son exclusivos de nuestra institución.

E-mail: gerenciageneral@aya.go.cr **N° Teléfono:** 2242-5090



Firmado digitalmente
por ERIC ALONSO
BOGANTES CABEZAS
(FIRMA)
Fecha: 2021.06.16
17:21:24 -06'00'

Firma: _____

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página i
	UEN programación y Control	N° de Versión: 01

Contenido

1	GENERALIDADES.....	4
2	ANTECEDENTE.....	5
3	TERRENOS NECESARIOS PARA EL TRASIEGO DE AGUA DE LOS POZOS LORENA 3 Y 4 A LA ESTACIÓN DE BOMBEO LORENA.....	6
4	CONCLUSIONES.....	11
5	ANEXO 1. PLANO CATASTRO 5- 12329-1973 Y FOLIO REAL 5 27959-B-000.....	12
6	ANEXO 2. PLANO CATASTRO G-309607-1996 Y FOLIO REAL 5 89894 000.....	14

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página ii
	UEN programación y Control	N° de Versión: 01

Contenido de Figuras

Figura 1. Terrenos y servidumbres necesarios para acondicionar e integrar los pozos Lorena 3 y 4	8
Figura 2. Terrenos y servidumbre por adquirir en finca inscrita al folio real 6 089894-000, asociadas al plano catastrado G-309607-1996, a nombre de CHIPCOM S.A.	9
Figura 3. Servidumbre por adquirir en finca inscrita al folio Real 5 27959-B-000, descrita en el plano catastro 5-12329-1973, a nombre de INVERSIONES ROSALES BRAN S.A.	10

Contenido de Cuadros

Cuadro 1. Terrenos y servidumbres necesarios para acondicionar e integrar los pozos Lorena 3 y 4 a la infraestructura existente de la I Etapa del proyecto Acueducto Costero de Santa Cruz.....	7
---	---

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página iii
	UEN programación y Control	N° de Versión: 01

Página en blanco

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página 4
	UEN programación y Control	N° de Versión: 02

1 Generalidades

Nombre del proyecto: Ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II

Número de Inscripción BPIP: 2841

Ubicación geográfica: Provincia de Guanacaste; Cantón Santa Cruz; Distrito Tempate, Tamarindo y Cabo Velas.

Alcances: ASADA Huacas, Sistema AyA Flamingo, ASADA Santa Rosa, ASADA Playa Brasilito, ASADA Lomas del Pacífico, ASADA Villareal, Mar Vista, ASADA La Garita, Lajas y Mangos, ASADA Lomas, La Josefina y Los Robles, ASADA Las Palmas, ASADA Lomas de Matapalo, ASADA Tamarindo, ASADA Surfside, ASADA Playa Grande, Sistema AyA Tamarindo, ASADA Playa Potrero, ASADA Matapalo.

Población Beneficiada: 58 477 habitantes al 2032

Caudal (Etapa II): el caudal faltante para incorporar en esta segunda etapa es de 112 l/s, para finalmente completar el caudal de diseño, el cual es 172 l/s.

Financiamiento: Recursos propios AyA

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página 5
	UEN programación y Control	N° de Versión: 01

2 Antecedente

Con el objetivo de completar el componente de aumento de producción del Proyecto Acueducto Costero de Santa Cruz, se han realizado una serie de estudios técnicos, hidrogeológicos, perforación de pozo, pruebas de bombeo y calidad de agua que permitan identificar y validar las fuentes de abastecimiento adecuadas.

De los estudios más importante se menciona:

-Estudio hidrogeológico mediante el cual se identificó el sitio para perforar el pozo de exploración-producción Lorena 3: Memorando No. UEN-GA-2019-01389, julio 2019.

-Perforación del pozo y ejecución de las pruebas de bombeo y calidad del agua: *UEN AP – UTP Exp Interno C-0624-19-SAID, abril 2020.*

-Estudio Hidrogeológico para valorar el potencial del sitio para perforar otro pozo, Lorena 4: Memorando No. UEN-GA-2020-01622.

-Informes técnicos de análisis de alternativas para definir la mejor ruta de tubería de impulsión para trasegar el agua hasta la estación de bombeo de Lorena: Informes técnicos UEN PC, mayo y junio 2020. Siendo el más reciente el Informe técnico: *Autorización de propietarios de servidumbres para realizar estudios preliminares. Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II: Componente aumento de producción (UEN PC, junio 2020).* En este informe se recomienda llevar a cabo el escenario 4 para el trasiego del agua de los pozos 3 y 4 ubicados en la propiedad de CHIPCOM S.A (propietario Sr. James Farris, Plano Catastro G-309607-1996).

-Con este último informe como referencia se solicita a la Oficina de Avalúos Administrativos UEN PC, llevar a cabo el avalúo preliminar de los terrenos y servidumbres que se requieren para desarrollar dicho escenario: Informe Pericial N° UEN-PC-A-2020-077.

A continuación se detallan los terrenos y servidumbres requeridos para tal efecto.

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página 6
	UEN programación y Control	N° de Versión: 01

3 Terrenos necesarios para el trasiego de agua de los pozos Lorena 3 y 4 a la estación de bombeo Lorena

En esta II Etapa el proyecto Acueducto Costero de Santa Cruz se requiere incorporar al sistema 112 l/s para cumplir con el objetivo de producción de caudal de 172 l/s. Actualmente el sistema cuenta con una producción de 60 l/s de los pozos Lorena 1 y 2.

Con el fin de cumplir con este aumento de producción se perforó el pozo de exploración-producción llamado Lorena 3, ubicado en las coordenadas 261 557 N y 349 178 Este, proyección Lambert Costa Rica Norte, en la comunidad de Lorena, Santa Cruz, Guanacaste, de acuerdo con el Estudio Hidrogeológico Memorando No. UEN-GA-2019-01389, julio 2019. Los resultados de la perforación, pruebas de bombeo y calidad del pozo Lorena 3 que validan su explotación se remitieron en el *Informe Final Perforación del Pozo 20-20 Lorena 3 (UEN AP – UTP Exp Interno C-0624-19-SAID, abril 2020)*. En este documento se informa que el potencial de explotación del pozo Lorena 3 es de 28 l/s y las pruebas de calidad del agua son conformes con el Reglamento de Calidad de Agua Potable.

Dado el potencial de explotación del pozo Lorena 3 se procedió a evaluar hidrogeológicamente el sitio para la construcción de otro pozo de exploración-producción adicional (Lorena 4). A partir de esta Solicitud se lleva a cabo el Estudio Hidrogeológico: *Cálculo de disponibilidad hídrica y ubicación de un pozo de exploración - producción en el Rancho Cartagena, Santa Cruz, Guanacaste. (Memorando No. UEN-GA-2020-01622, mayo 2020)*, el cual se recomienda: “...perforar el nuevo pozo Lorena 4 en las coordenadas 261,439 Norte y 348,942 Este, proyección Lambert Costa Rica Norte, con una profundidad de perforación de 30 m, con el fin de captar la totalidad del espesor de los depósitos aluviales que conforman el Acuífero Nimboyores...”. Por lo que existe la posibilidad de explotar también la producción potencial de 20 l/s del pozo Lorena 4.

Para efectos de acondicionar formalmente estos pozos e integrarlos con la infraestructura existente de la I Etapa del proyecto Acueducto Costero de Santa Cruz, se requieren adquirir los terrenos correspondientes a la zona de protección absoluta de los pozos (en el orden de los 900 m² para respetar los 15 m de radio alrededor de cada pozo según los estudios hidrogeológicos). Y las servidumbres para efectos de instalación de tubería de impulsión, acceso para operación a los pozos y extensión del tendido eléctrico hasta los sitios de los pozos. Requiriéndose preliminarmente un ancho de 12 m para la servidumbre de acceso y tendido eléctrico y 6 m de ancho para la servidumbre de paso y tubería (ver Figura 1).

En el Cuadro 1 se evidencia cuáles son las propiedades involucradas y las áreas respectivas que se requieren adquirir para la explotación de los pozos mencionados, esto según el análisis de alternativas realizado en los informes de la UEN PC en mayo-junio 2020 (mencionado en el antecedente de este informe), donde el escenario 4 es el que se recomienda implementar desde la perspectiva técnica, social y económica.

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página 7
	UEN programación y Control	N° de Versión: 01

Los dos pozos Lorena 3 y 4 se encuentran en la finca inscrita ante el Registro Nacional al folio real 5 089894-000, asociado al plano catastrado G-309607-1996, a nombre de CHIPCOM S.A (ver Figura 2 e información de Anexo 2).

Para efectos de completar hasta calle pública la servidumbre de paso y tubería para la impulsión, se requiere constituir también servidumbre en la propiedad inscrita en la finca con folio Real 5 27959-B-000 descrita en el plano catastro 5-12329-1973, a nombre de INVERSIONES ROSALES BRAN S.A (ver Figura 3 e información de Anexo 1). El ancho definido preliminarmente de la servidumbre en esta propiedad es de 6m.

Mediante el avalúo preliminar N° UEN-PC-A-2020-077 realizado por la Oficina de Avalúos Administrativos UEN PC, se realiza una primera estimación del costo de los terrenos y servidumbres que se requieren adquirir por un monto de ¢ 55 395 778.

Cuadro 1. Terrenos y servidumbres necesarios para acondicionar e integrar los pozos Lorena 3 y 4 a la infraestructura existente de la I Etapa del proyecto Acueducto Costero de Santa Cruz.

Inmueble	Plano Catastro	Propietario	Área estimada (m ²)	Avalúo Preliminar
-Terreno pozo Lorena 3 y posible pozo Lorena 4. -Servidumbre paso, tubería y eléctrica.	G-309607-1996	CHIPCOM S.A (Representante legal James Farris)	Terreno Pozo Lorena 3: 900 m ² Terreno Pozo Lorena 4: 900 m ² Servidumbre 1: 7,050 m ² Servidumbre 2: 4,400 m ²	¢ 41 707 456
Servidumbre paso y tubería.	5- 12329-1973	INVERSIONES ROSALES BRAN S.A (Representante legal Benito Arcadio Rosales Bran)	Servidumbre 3: 4,450 m ²	¢ 13 688 322
Total				¢ 55 395 778

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página 8
	UEN programación y Control	N° de Versión: 02

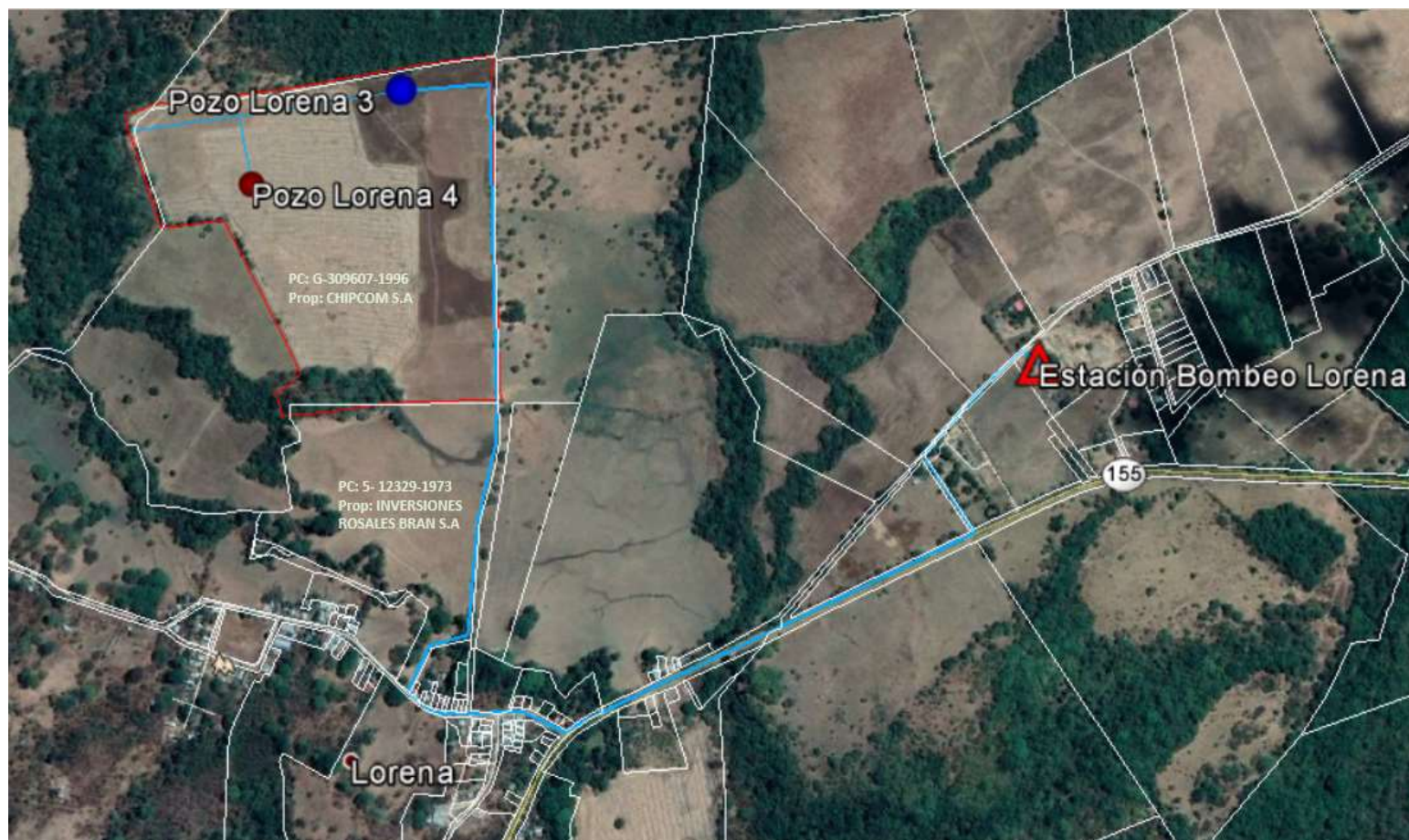


Figura 1. Terrenos y servidumbres necesarios para acondicionar e integrar los pozos Lorena 3 y 4 a la infraestructura existente de la I Etapa del proyecto Acueducto Costero de Santa Cruz.

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página 9
	UEN programación y Control	N° de Versión: 02

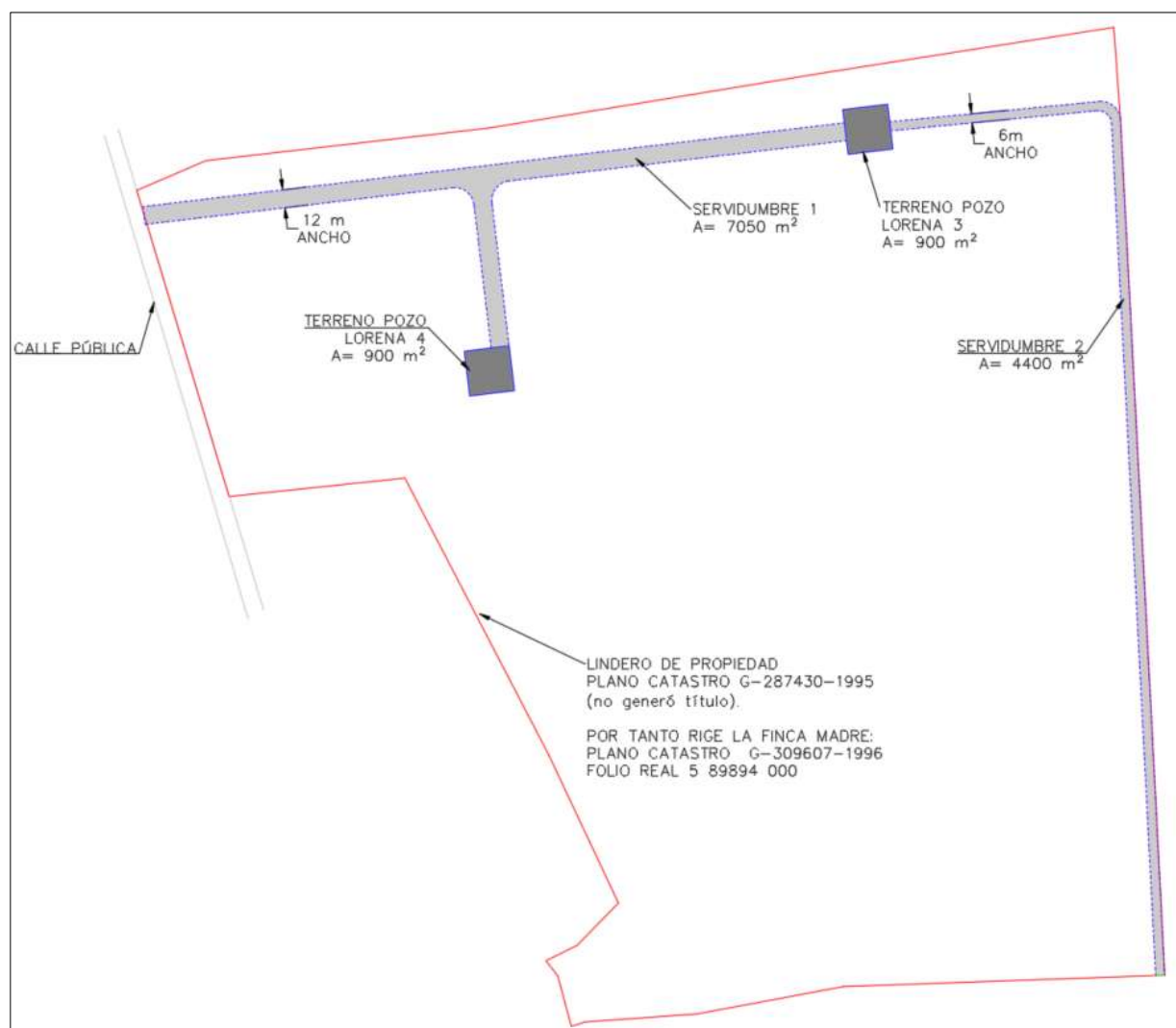


Figura 2. Terrenos y servidumbre por adquirir en finca inscrita al folio real 6 089894-000, asociadas al plano catastrado G-309607-1996, a nombre de CHIPCOM S.A.

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página 10
	UEN programación y Control	N° de Versión: 01

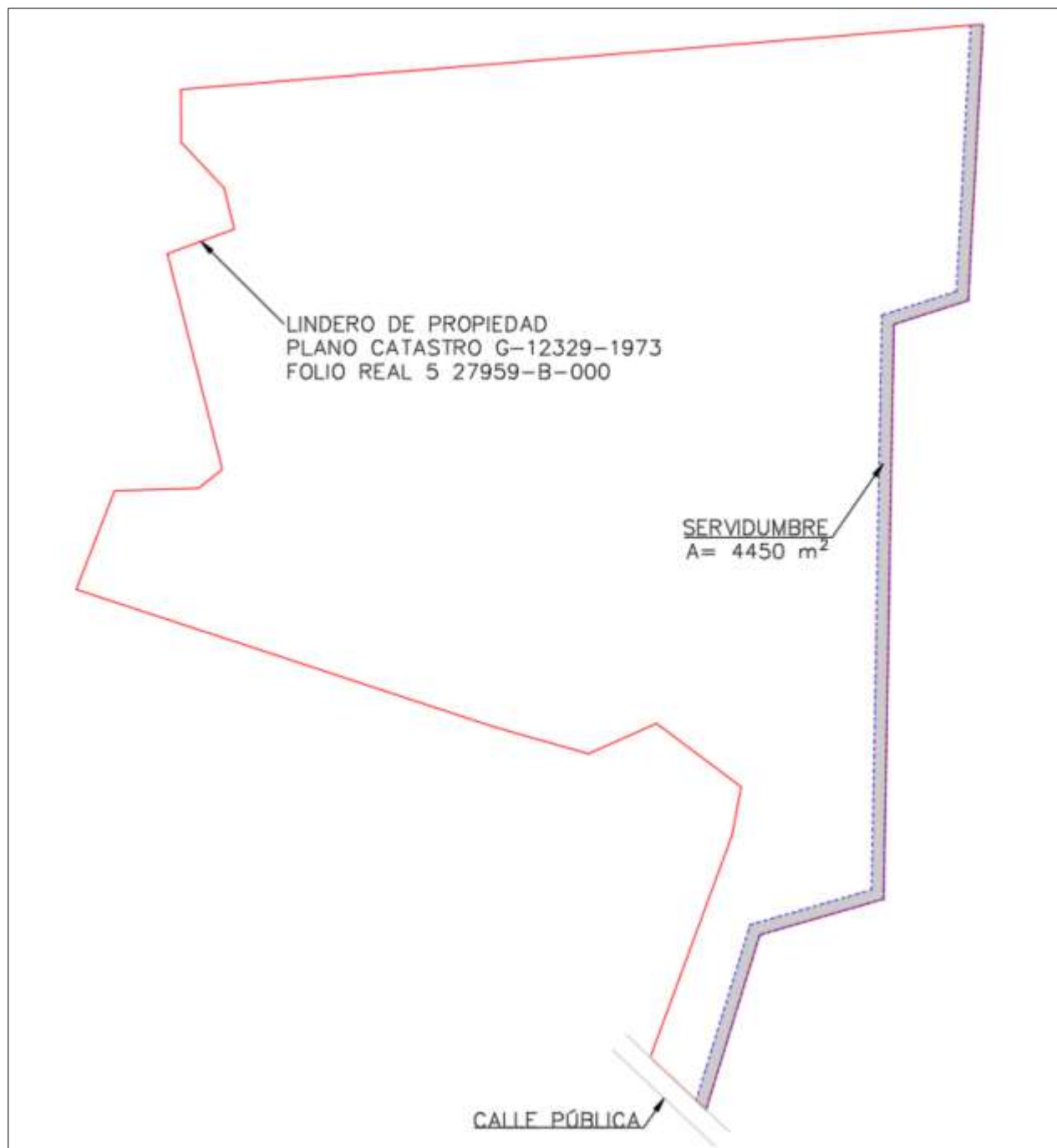


Figura 3. Servidumbre por adquirir en finca inscrita al folio Real 5 27959-B-000, descrita en el plano catastro 5-12329-1973, a nombre de INVERSIONES ROSALES BRAN S.A.

	Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II	Página 11
	UEN programación y Control	N° de Versión: 01

4 Conclusiones

- El pozo Lorena 3 está perforado y cuenta con las pruebas de bombeo y calidad del agua que respalda una explotación de 28 l/s.
- El pozo Lorena 4 aún no se ha perforado, sin embargo, el estudio hidrogeológico estima un potencial de 20 l/s disponible en la celda de flujo para el área de estudio.
- La incorporación de la producción del pozo Lorena 3 con una producción de 28 l/s y el pozo Lorena 4 con una potencial producción de 20 l/s permite un aumento de producción del orden de los 48 l/s. Lo cual representa que aún queda pendiente buscar otras fuentes de abastecimiento que aporten 64 l/s para así completar el total de 112 l/s para esta II Etapa del proyecto.
- Para formalizar el acondicionamiento de los pozos Lorena 3 y 4 e integrarlos a la infraestructura existente de la I Etapa del proyecto del Acueducto Costero de Santa Cruz, se requiere adquirir para cada pozo un terreno de mínimo 900 m² como zona de protección absoluta y operativa. Además de una servidumbre para la extensión del tendido eléctrico y acceso hasta los sitios de los pozos de 12 m de ancho preliminarmente y una servidumbre para la instalación de tubería de impulsión, acceso y mantenimiento de 6 m de ancho.
- En la finca inscrita ante el Registro Nacional al folio real 6 089894-000, asociadas al plano catastrado G-309607-1996, a nombre de CHIPCOM S.A, se ubican los pozos Lorena 3 y 4 para los que se requiere adquirir el terreno para la zona de protección absoluta y operativa (mínimo 900 m² para cada pozo) y 11,450 m² para efecto de constituir servidumbres (ver Figura 2).
- El costo estimado preliminarmente por los terrenos y servidumbres requeridos en la propiedad de CHIPCOM S.A es de ¢ 41 707 456.
- En la finca con folio Real 5 27959-B-000, descrita en el plano catastro 5-12329-1973, a nombre de INVERSIONES ROSALES BRAN S.A, se requiere constituir una servidumbre de 4 450 m² (ver Figura 3).
- El costo estimado preliminarmente por los terrenos y servidumbres en la propiedad de INVERSIONES ROSALES BRAN S.A es de ¢ 13 688 322.
- En la propiedad de CHIPCOM S.A para la adquisición de los terrenos y servidumbres o parte de ellos, existe la posibilidad de realizase por medio de donación, convenio o proceso de adquisición administrativa.
- En la propiedad de INVERSIONES ROSALES BRAN S.A la adquisición de la servidumbre se deberá realizar por el proceso de adquisición administrativa.
- Para efectos de validar el potencial de producción del pozo Lorena 4 se recomienda obtener a la mayor brevedad el permiso del propietario para ingresar a realizar la perforación del pozo y realizar las pruebas de bombeo y calidad del agua respectivas.



Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II

Página 12

UEN programación y Control

N° de Versión: 02

5 Anexo 1. Plano Catastro 5- 12329-1973 y Folio Real 5 27959-B-000





REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 27959-B--000

PROVINCIA: GUANACASTE FINCA: 27959 DUPLICADO: B HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO PARA AGRICULTURA
SITUADA EN EL DISTRITO 4-TEMPATE CANTON 3-SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE
GUANACASTE

FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA

LINDEROS:

NORTE : JOSE RUIZ

SUR : CALLE CON 35M

ESTE : ROSENDO RUIZ

OESTE : ROSA RUIZ

MIDE: CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CON OCHENTA
DECIMETROS CUADRADOS

PLANO:G-0012329-1973

IDENTIFICADOR PREDIAL:503040027959B_

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE
LA PROVINCIA DE GUANACASTE NUMERO 27959 Y ADEMAS PROVIENE DE 2190-239-001

VALOR FISCAL: 50,000.00 COLONES

PROPIETARIO:

INVERSIONES ROSALES BRAN SOCIEDAD ANONIMA

CEDULA JURIDICA 3-101-250322

ESTIMACIÓN O PRECIO: CINCUENTA MIL COLONES

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 0502-00004207-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 25-SEP-2002

OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES

CITAS: 298-08636-01-0960-002

REFERENCIAS: 2190-239-001

AFECTA A FINCA: 5-00027959 B -000

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY



Informe: Recomendación técnica de terrenos y servidumbres necesarios para el desarrollo del componente aumento de producción del Proyecto ampliación y mejoramiento del acueducto costero de Santa Cruz, Etapa II

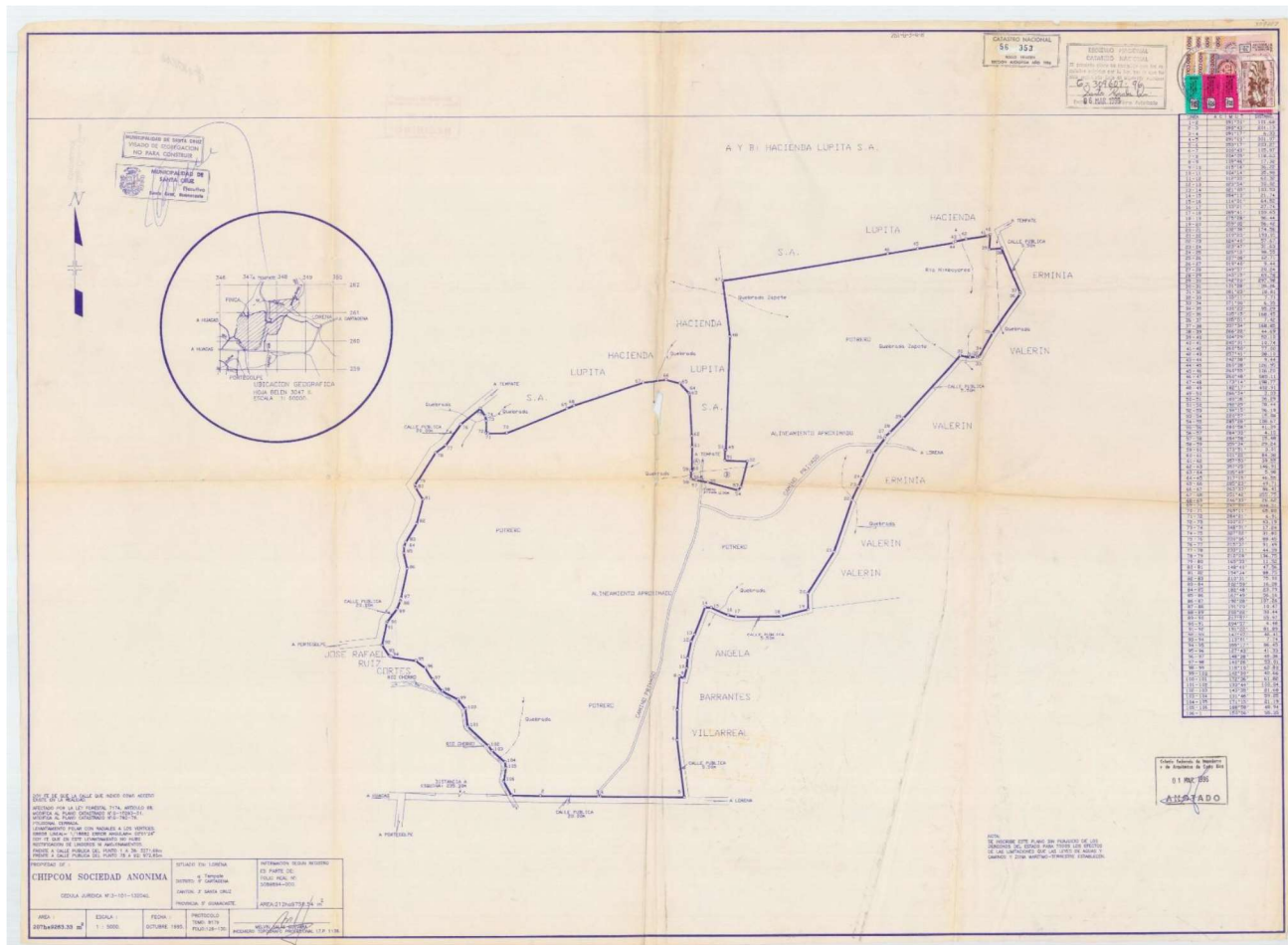
Página 14

UEN programación y Control

Nº de Versión: 01

6 Anexo 2. Plano Catastro G-309607-1996 y Folio Real 5 89894 000

Se aclara que el citado plano en informes anteriores G-287430-1995 no generó título. Por lo tanto rige el plano G-309607-1996.



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 89894---000

PROVINCIA: GUANACASTE FINCA: 89894 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000

[SEGREGACIONES: SI HAY](#)

NATURALEZA: TERRENO DE USO AGRICOLA

SITUADA EN EL DISTRITO 4-TEMPATE CANTON 3-SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE

Y ADEMAS:

SITUADA EN EL DISTRITO 5-CARTAGENA CANTON 3-SANTA CRUZ DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE

FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA

LINDEROS:

NORTE : BUSHWARKER CORPORATION DRES RL Y REDLANDS OF TEMPATE E IVORY BATES III, SUSANA DOPSON BATES, LOTE 11,22,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 DE CHIPCOM S.A. Y LOTE 16 A DESACE Paddock ESQUINA FINCA LIMITADA Y RITA Y MARTIN PURA VIDA SRL

SUR : BUSHWARKER CORPORATION DRES RL, REDLANDS OF TEMPATE, LOTES 1 A Y 2 A DE CHIPCOM S.A. Y LOTES 16 A DE SAXE Paddock ESQUINA FINCA LIMITADA Y RITA Y MARTIN PURA VIDA SRL

ESTE : BUSHWARKER CORPORATION DRES RL, REDLANDS OF TEMPATE Y LOTES 1 A Y 2A DE CHIPCOM S.A. Y LOTES 16A DE SAXE Paddock ESQUINA FINCA LIMITADA Y RITA Y MARTIN PURA VIDA SRL

OESTE : BUSHWARKER CORPORATION DRES RL, REDLANDS OF TEMPATE E IVARY BATES III, SUSANA DOPSON BATES III Y CHIPCOM S.A. Y RITA Y MARTIN PURA VIDA SRL

MIDE: TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS

PLANO:G-0309607-1996

IDENTIFICADOR PREDIAL:503040089894__

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA	DERECHO	INSCRITA EN
5-00011948	000	FOLIO REAL
5-00083176	000	FOLIO REAL

VALOR FISCAL: 33,951,000.00 COLONES

PROPIETARIO:

CHIPCOM SOCIEDAD ANONIMA

CEDULA JURIDICA 3-101-132040

ESTIMACIÓN O PRECIO: VEINTICUATRO MILLONES COLONES

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 0411-00017926-01

FORMA PAGO: HIPOTECA POR EL PRECIO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 01-JUN-1995

OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: SI HAY

COMPRAVENTA DE LOTE

CITAS: 2020-164442-001

PRESENTADA A LAS 10:37 DEL DIA 09/03/2020

OTORGADA A LAS 09:00 DEL DIA 06/03/2020

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

SERVIDUMBRE TRASLADADA

CITAS: 227-03936-01-0002-001

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

RESERVAS Y RESTRICCIONES

CITAS: 401-07264-01-0902-001

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

CANCELACIONES PARCIALES: SI HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE DE PASO

CITAS: 557-08379-01-0002-001

SERVIDUMBRE DE APSO A PIE, A CABALLO Y ENTOD E TIPOD E VEHICULOS

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 26 DE AGOSTO DE 2005

LONGITUD: 760.36 METROS

ANCHO: 11.00 METROS

RUMBO: SUR A NORTE

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 145461-000

5 89894-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO

CITAS: 557-08379-01-0003-001

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 26 DE AGOSTO DE 2005

LONGITUD: 760.36 METROS

ANCHO: 11.00 METROS

RUMBO: SUR A NORTE

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 145461-000

5 89894-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE DE LINEAS ELECTRICAS Y DE PASO

CITAS: 557-08379-01-0004-001

SERVIDUMBRE DE LINEAS ELECTRICAS Y OTROS SERVICIOS EN CONTRA DEL RESTO Y EN FAVOR DEL LOTE

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 26 DE AGOSTO DE 2005

LONGITUD: 760.36 METROS

ANCHO: 11.00 METROS

RUMBO: SUR A NORTE

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 145461-000

5 89894-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE DE LINEAS ELECTRICAS Y DE PASO

CITAS: 567-04479-01-0005-001

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 20 DE MARZO DE 2006

LONGITUD: 720.00 METROS

ANCHO: 14.00 METROS

RUMBO: SURESTE A SUR

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 152242-000

5 89894-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE

CITAS: 2016-671554-01-0001-001

SERVIDUMBRES AGRICOLA DE PASO , DE LINEAS Y TENDIDO ELECTRICO Y DE ACUEDUCTO

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 12 DE OCTUBRE DE 2016

LONGITUD: 1089.71 METROS

ANCHO: 24.00 METROS

RUMBO: SUR A NORTE

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 89894-000

5 89894-000

5 118848-000

5 118848-000

5 118849-000

5 118849-000

5 118850-000

5 118850-000

5 120449-000

5 120449-000

5 219263-000

5 219263-000

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 219281-000	5 219281-000
5 219282-000	5 219282-000
5 219284-000	5 219284-000
5 219285-000	5 219285-000
5 219286-000	5 219286-000
5 219289-000	5 219289-000
5 219290-000	5 219290-000
5 219292-000	5 219292-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE

CITAS: 2016-671554-01-0001-001

SERVIDUMBRES AGRICOLA DE PASO , DE LINEAS Y TENDIDO ELECTRICO Y DE ACUEDUCTO

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 12 DE OCTUBRE DE 2016

LONGITUD: 1089.71 METROS

ANCHO: 24.00 METROS

RUMBO: SUR A NORTE

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 89894-000	5 89894-000
5 118848-000	5 118848-000
5 118849-000	5 118849-000
5 118850-000	5 118850-000
5 120449-000	5 120449-000
5 219263-000	5 219263-000
5 219281-000	5 219281-000
5 219282-000	5 219282-000
5 219284-000	5 219284-000
5 219285-000	5 219285-000
5 219286-000	5 219286-000
5 219289-000	5 219289-000
5 219290-000	5 219290-000
5 219292-000	5 219292-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE

CITAS: 2016-671554-01-0016-001

SERVIDUMBRE A: DE PASO, DE LINEAS, TENDIDO ELECTRICO Y DE ACUEDUCTO

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 12 DE OCTUBRE DE 2016

LONGITUD: 153.04 METROS

ANCHO: 10.00 METROS

RUMBO: ESTE A OESTE

UBICACION: LINDERO SURESTE DE LOTE 14

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 89894-000	5 89894-000
5 118848-000	5 118848-000
5 118849-000	5 118849-000
5 118850-000	5 118850-000
5 120449-000	5 120449-000
5 219263-000	5 219263-000
5 219281-000	5 219281-000
5 219282-000	5 219282-000
5 219284-000	5 219284-000
5 219285-000	5 219285-000
5 219286-000	5 219286-000
5 219289-000	5 219289-000
5 219290-000	5 219290-000
5 219292-000	5 219292-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE

CITAS: 2016-671554-01-0016-001

SERVIDUMBRE A: DE PASO, DE LINEAS, TENDIDO ELECTRICO Y DE ACUEDUCTO

AECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 12 DE OCTUBRE DE 2016

LONGITUD: 153.04 METROS

ANCHO: 10.00 METROS

RUMBO: ESTE A OESTE

UBICACION: LINDERO SURESTE DE LOTE 14

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 89894-000	5 89894-000
5 118848-000	5 118848-000
5 118849-000	5 118849-000
5 118850-000	5 118850-000
5 120449-000	5 120449-000
5 219263-000	5 219263-000
5 219281-000	5 219281-000
5 219282-000	5 219282-000
5 219284-000	5 219284-000
5 219285-000	5 219285-000
5 219286-000	5 219286-000
5 219289-000	5 219289-000
5 219290-000	5 219290-000

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 219292-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE

CITAS: 2016-671554-01-0030-001

SERVIDUMBRE B: DE PASO, DE LINEAS, TENDIDO ELECTRICO Y DE ACUEDUCTO

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 12 DE OCTUBRE DE 2016

LONGITUD: 590.83 METROS

ANCHO: 10.00 METROS

RUMBO: NORESTE A SUROESTE

UBICACION: LINDERO ESTE LOTE 29 Y SURESTE LOTE 43

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 89894-000

5 118848-000

5 118849-000

5 118850-000

5 120449-000

5 219263-000

5 219281-000

5 219282-000

5 219284-000

5 219285-000

5 219286-000

5 219289-000

5 219290-000

5 219292-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE

CITAS: 2016-671554-01-0030-001

SERVIDUMBRE B: DE PASO, DE LINEAS, TENDIDO ELECTRICO Y DE ACUEDUCTO

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 12 DE OCTUBRE DE 2016

LONGITUD: 590.83 METROS

ANCHO: 10.00 METROS

RUMBO: NORESTE A SUROESTE

UBICACION: LINDERO ESTE LOTE 29 Y SURESTE LOTE 43

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 89894-000

5 118848-000

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 118849-000	5 118849-000
5 118850-000	5 118850-000
5 120449-000	5 120449-000
5 219263-000	5 219263-000
5 219281-000	5 219281-000
5 219282-000	5 219282-000
5 219284-000	5 219284-000
5 219285-000	5 219285-000
5 219286-000	5 219286-000
5 219289-000	5 219289-000
5 219290-000	5 219290-000
5 219292-000	5 219292-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE

CITAS: 2016-671554-01-0044-001

SERVIDUMBRE C : DE PASO, DE LINEAS, TENDIDO ELECTRICO Y DE ACUEDUCTO

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 12 DE OCTUBRE DE 2016

LONGITUD: 173.13 METROS

ANCHO: 10.00 METROS

RUMBO: ESTE A OESTE

UBICACION: COLINDANCIA NORESTE LOTE 43 Y NOROESTE DE LOTE 45

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 89894-000	5 89894-000
5 118848-000	5 118848-000
5 118849-000	5 118849-000
5 118850-000	5 118850-000
5 120449-000	5 120449-000
5 219263-000	5 219263-000
5 219281-000	5 219281-000
5 219282-000	5 219282-000
5 219284-000	5 219284-000
5 219285-000	5 219285-000
5 219286-000	5 219286-000
5 219289-000	5 219289-000
5 219290-000	5 219290-000
5 219292-000	5 219292-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE

CITAS: 2016-671554-01-0044-001

SERVIDUMBRE C : DE PASO, DE LINEAS, TENDIDO ELECTRICO Y DE ACUEDUCTO

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 12 DE OCTUBRE DE 2016

LONGITUD: 173.13 METROS

ANCHO: 10.00 METROS

RUMBO: ESTE A OESTE

UBICACION: COLINDANCIA NORESTE LOTE 43 Y NOROESTE DE LOTE 45

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 89894-000	5 89894-000
5 118848-000	5 118848-000
5 118849-000	5 118849-000
5 118850-000	5 118850-000
5 120449-000	5 120449-000
5 219263-000	5 219263-000
5 219281-000	5 219281-000
5 219282-000	5 219282-000
5 219284-000	5 219284-000
5 219285-000	5 219285-000
5 219286-000	5 219286-000
5 219289-000	5 219289-000
5 219290-000	5 219290-000
5 219292-000	5 219292-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE

CITAS: 2017-129678-01-0165-001

SERVIDUMBRE DIVIDIDA EN SERVIDUMBRE PRINCIPAL Y TRES SECUNDARIAS ,VER DESCRIPCION EN DOCUMENTO .

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 17 DE FEBRERO DE 2017

LONGITUD: 0.00 METROS

ANCHO: 0.00 METROS

RUMBO:

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

SERVIDUMBRE

CITAS: 2019-150155-01-0002-001

AGRICOLA Y DE PASO A PIE, CABALLO Y TODO TIPO DE VEHICULO, LINEAS Y TENDIDO ELECTRICO Y ACUEDUCTO

AFECTA A FINCA: 5-00089894 -000

INICIA EL: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

LONGITUD: 95.15 METROS

ANCHO: 14.00 METROS

26/5/2020

RUMBO: SUR A NORTE

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

A FAVOR DE LA(S) FINCA(S): EN CONTRA DE LA(S) FINCA(S):

5 232216-000

5 89894-000

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Emitido el 26-05-2020 a las 08:18 horas

[Imprimir](#)

[Regresar](#)

[Comprar](#)